

TEMAS PROFESIONALES

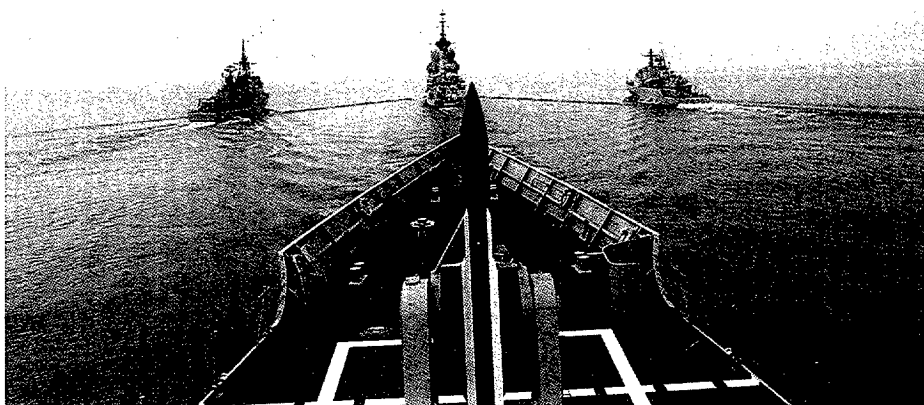


¿QUÉ ES LA EUROMARFOR?

Introducción



A intención de este artículo es dar a conocer al lector no muy familiarizado con la rápida evolución y aparición de organismos y agrupaciones aliadas multinacionales (STANAVFORMED, STANAVFORLANT, WEUCOMARFOR, CJTF, etc.) la esencia y cometidos de la nueva fuerza naval creada hace un año con el nombre de EUROMARFOR, cuyo primer comandante ha sido un oficial general español, el almirante Acedo Manteola, ALFLOT, y en cuyo seno se puede utilizar, por primera vez, la lengua de Cervantes para expresarse en público y en documentos. El hecho de asistir a la ceremonia de activación inicial de la EUROMARFOR el 23 de abril de 1996 en Palma de Mallorca, y de haber participado en las primeras maniobras en aguas de Italia, bajo el mando táctico también de otro oficial general español, el contraalmirante Lorenzo Montero, ALGRUPALFA, que actuaba como COMTACEUROMARFOR de dos portaaviones y 14 escoltas, y en el desplazamiento posterior a Malta con la EUROMARFOR SMALL TASK GROUP, al mando del capitán de navío Armada Vadillo, COMANDES 41 como CTG, me impulsa a redactar estas líneas sobre la gestación y realidad de una fuerza naval auténticamente europea.



EUROMARFOR SMALL TASK GROUP. Destructor *Duquesne* (Francia), fragata *Navarra* (España), corbeta *Chimera* (Italia) y corbeta *Cazadora* (España).

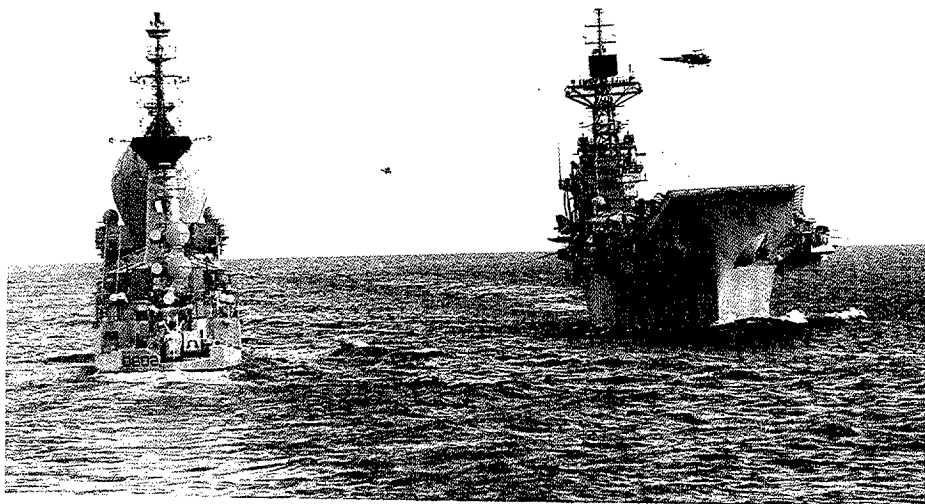
Los orígenes

A partir de 1992, y dentro del ámbito europeo, se han venido sucediendo una serie de iniciativas político-militares con la intención de constituir formaciones multinacionales que se pudieran *ofrecer*, bajo ciertas condiciones, a las dos organizaciones de defensa de la Europa occidental, la OTAN y la UEO. Con ese espíritu se fueron creando en el ámbito terrestre el EUROCUERPO, la división franco-alemana, el cuerpo de ejército franco-holandés, etc. El 7 de septiembre de ese mismo año, los ministros de Defensa de España, Francia e Italia comenzaron a promover la idea de constituir una fuerza naval europea. Se pensó inicialmente en una fuerza preestructurada no permanente, de forma que se pudiera constituir en un plazo relativamente breve cuando se considerase necesario, para asumir misiones de la UEO. Esa fuerza debía tener capacidad aeronaval y anfibia, para la proyección de una fuerza sobre tierra, permitiéndola para cumplir los cometidos propios de una crisis que pudiera evolucionar hacia un conflicto de pequeña intensidad. Esta iniciativa se presentó oficialmente el 28 de octubre de 1992 en Grosseto, con ocasión del ejercicio ARDENTE, aprovechando la presidencia italiana de la UEO, con la

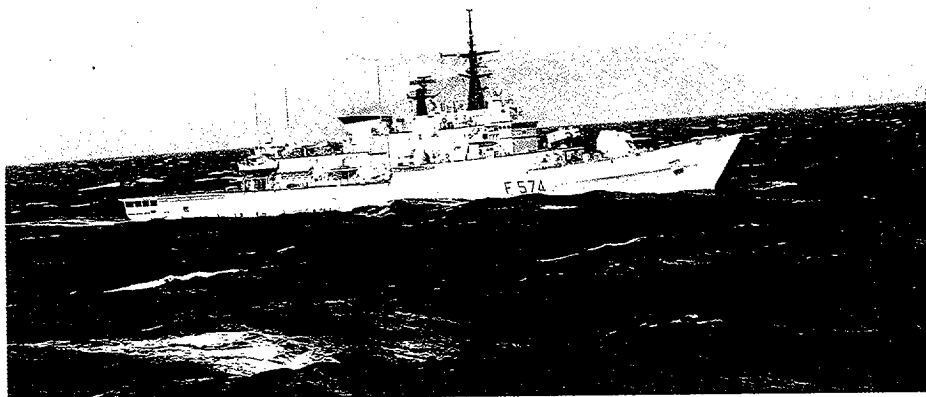
intención de conseguir un plan concreto de contenido operativo y buscando el mejor empleo de las fuerzas ya disponibles; pero no obtuvo el éxito esperado y sólo consiguió de la UEO la preparación del plan COMBINED ENDEAVOUR (Esfuerzo Combinado), documento con buenos propósitos, pero que tras largas discusiones con alemanes e ingleses quedó vacío de contenido operativo, ya que no determinaba las posibles soluciones a las eventuales crisis ni las aportaciones nacionales, según las propias valoraciones en cada momento.

Con anterioridad al Plan COMBINED ENDEAVOUR, ya existía un acuerdo técnico entre las tres naciones mediterráneas para la cooperación aeronaval en el *Mare Nostrum* fuera del ámbito de la OTAN en situaciones de paz, crisis o conflicto, acuerdo al que se llegó tras aceptar las siguientes premisas:

- El Mediterráneo puede ser sede de una crisis local o regional, susceptible de afectar a las naciones occidentales ribereñas en operaciones fuera del ámbito de la OTAN.
- La falta de coordinación entre las fuerzas aeronavales occidentales podía producir interferencias en el cumplimiento de sus misiones.
- Era conveniente, en determinadas circunstancias, incluir las actuaciones individuales de una nación en un conjunto de actuaciones combinadas.



Destructor *Suffren* (Francia) y portaaviones *Príncipe de Asturias* de vuelta encontrada.



Fragata *Aliseo* (Italia).

Con estas premisas y la experiencia obtenida en los ejercicios trilaterales FARFADET 92, ARDENTE 93 y TRAMONTANA 94, surgió también la necesidad de poder contar en breve plazo con una fuerza terrestre. De esta forma nació la idea de la EUROFOR o Fuerza Operativa Rápida Europea, en similitud a la EUROMARFOR.

Curiosamente, mientras la idea inicial de una fuerza aeronaval había quedado desdibujada con la oferta del plan COMBINED ENDEAVOUR, la de la fuerza terrestre, de ella derivada, encontró un mayor apoyo y un rápido reconocimiento.

Estas dos iniciativas volvieron a despertar nuevos recelos, y esta vez no sólo en las naciones del norte de Europa, sino también en los vecinos ribereños del sur del Mediterráneo, lo que no impidió que se crease un grupo de trabajo trilateral, en el que estaban representados Asuntos Exteriores, Defensa y Estados Mayores Conjuntos, que continuó estudiando y desarrollando estas ideas con detenimiento en los meses siguientes.

Así se llegó a la reunión Jefes de Estados Mayores de la Defensa, de mayo de 1994, en la que quedó aprobado el citado plan COMBINED ENDEAVOUR, lanzándose de nuevo la idea de la cooperación aeronaval de las tres naciones mediterráneas, que aquél no tenía en cuenta, sentándose las bases de lo que en el futuro sería conocido como EUROMARFOR. Final-

mente, y tras una intensa actividad del citado grupo de trabajo, se obtuvo el borrador del acuerdo, que se presentó al Consejo de Ministros de la UEO en su reunión del 15 de mayo de 1995, en Lisboa, durante la cual los ministros de Asuntos Exteriores y Defensa de España, Francia e Italia, firmaron la declaración sobre la constitución de una fuerza terrestre y otra naval, denominadas EUROFOR y EUROMARFOR, respectivamente. En el mismo acto, Portugal presentó oficialmente su adhesión, testimoniando así su voluntad de querer contribuir a la Identidad de Seguridad y Defensa Europea (ISDE), recogida en un protocolo aprobado en la reunión de ministros de la UEO en su reunión de mayo de 1996 en Birmingham. Los documentos firmados eran una respuesta clara a las expectativas expresadas en el documento aprobado por los ministros de la UEO en Petersberg, de 19 de junio de 1995, conocida como la Declaración de Petersberg: *on strengthening WEU's operational role* (para reforzar el papel operacional de la UEO) y, a diferencia de los dos planes que les antecedieron, aseguraban un compromiso total con la seguridad europea.

Esencia de la EUROMARFOR

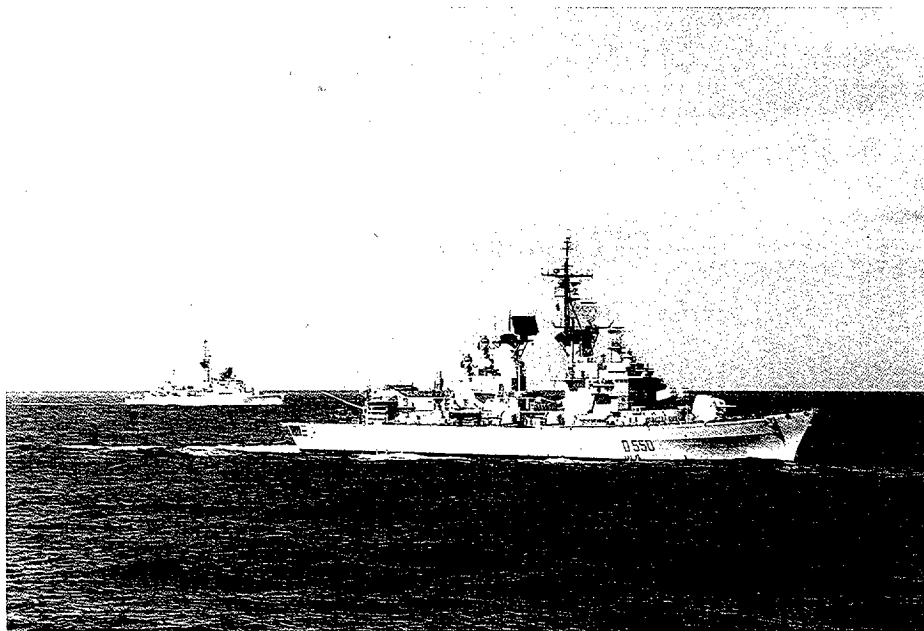
Al firmar y adherirse al Tratado de Lisboa, Francia, Italia, España y Portugal se proponían:

- Contribuir a dotar a Europa de una capacidad militar propia para la proyección de la fuerza.
- Ofrecer a las naciones de la UEO que desearan participar en sus operaciones una estructura básica multinacional a disposición de la citada organización.
- Participar, respetando el contenido de la Declaración de Petersberg, en las iniciativas de los organismos internacionales para el mantenimiento de la paz y el desarrollo de la seguridad.

Las misiones que la EUROMARFOR podría llevar a cabo de forma independiente o conjunta con otras fuerzas serían:

- Humanitarias o de evacuación.
- Mantenimiento de la paz.
- Imposición de la paz, empleando fuerzas de combate para la gestión de crisis.

El cumplimiento de estas misiones no debería comprometer la participación de las unidades de la EUROMARFOR en la misión de defensa común en aplicación del artículo V del Tratado de Bruselas y del artículo V del Tratado de Washington.



Destroctores *Ardito* D-550 (Italia) y *Suffren* D-602 (Francia).

Estas tres misiones enumeradas se subdividían a su vez en una serie de cometidos, que iban desde los meramente humanitarios, como asistencia en catástrofes, búsquedas, salvamentos, evacuaciones, etc., hasta las más operativas, como el control del mar en una zona de crisis, operaciones de MCM, protección de las líneas de comunicaciones y proyección del poder naval. Estos cometidos vienen definidos en el vigente plan de constitución y despliegue de las fuerzas navales de la UEO. En su ejecución debían utilizarse los procedimientos OTAN y UEO en vigor.

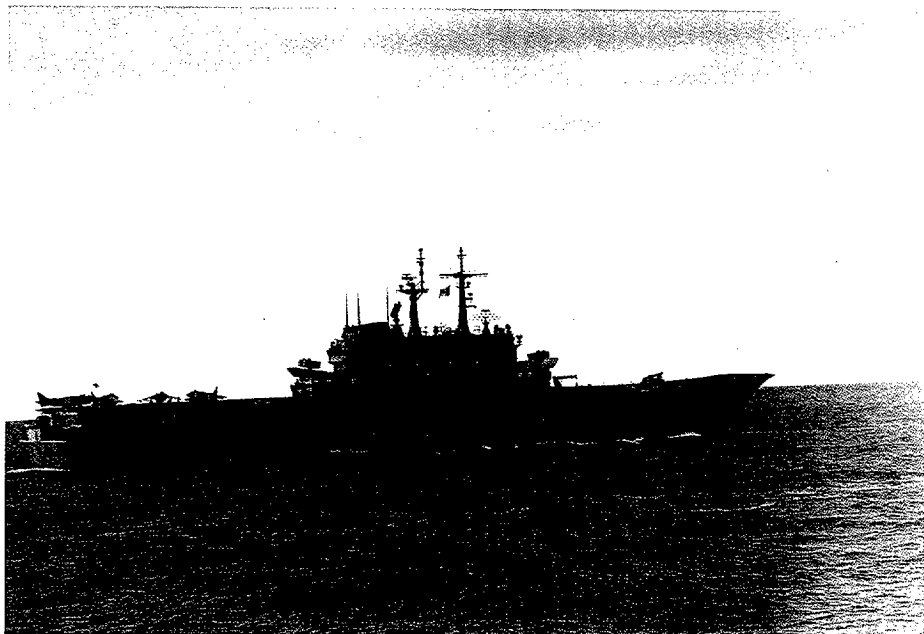
Para poder emplear la EUROMARFOR en cualquiera de las misiones anteriores es necesario, asimismo, la decisión común de las naciones participantes. La EUROMARFOR se declara además *Fuerza a disposición de la UEO*, empleándose principalmente en este marco, y sus relaciones con esta organización se establecen de acuerdo con lo previsto en el documento CM (93) 18, *Relaciones entre la UEO y Fuerzas a su disposición*. La EUROMARFOR también puede ser empleada en el marco de la OTAN, con el fin de reforzar el pilar europeo de la alianza. Las condiciones de esta contribución se han establecido en un documento general aprobado por las naciones miembros. Se preveía, además, el empleo de la EUROMARFOR en aplicación de las resoluciones de Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, decisiones de la OSCE o, eventualmente, de otras organizaciones internacionales.

Un Comité Interministerial (CIMIN) de alto nivel (Defensa-Asuntos Exteriores) garantiza la coordinación político-militar y fija las condiciones de empleo de la Fuerza, dando las correspondientes directivas a su comandante (COMEUROMARFOR), un almirante elegido por turno rotatorio entre CECMED (Francia), CINNAV (Italia) COMNAV (Portugal) y ALFLOT, con sus cuarteles generales respectivos en Tolón, Santa Rosa (Roma) y Rota. Estos mandos son los responsables en su turno anual como COMEUROMARFOR, de la preparación y activación de la fuerza, dando cuenta al CIMIN. Su Estado Mayor incluye oficiales de enlace de las otras naciones participantes y debe tener capacidad para integrar los elementos necesarios para la constitución de un Estado Mayor Conjunto. Por ello, y para garantizar la continuidad de las funciones de planeamiento y enlace durante la rotación de los períodos de mando, existe una célula de Estado Mayor permanente, constituida por un oficial de cada nación en el seno de su autoridad naval nacional; en el caso de España, ese oficial es el capitán de fragata Palomino Ulla.

La EUROMARFOR se activa para adiestramiento o para una operación real, designando entonces el CIMIN a un oficial de Marina como comandante táctico, COMTACEUROMARFOR, de la misma nacionalidad que el COMEUROMARFOR; por ello el Estado Mayor del COMTACEUROMARFOR se refuerza para ejercicios y operaciones con personal de las naciones participantes. A petición de COMEUROMARFOR, las naciones participantes aportan las unidades concretas para cada activación de la fuerza, que se organiza de acuerdo con el cometido determinado que se le asigne, manteniendo cada Estado miembro plena libertad para decidir la participación de sus unidades en la EUROMARFOR. En el caso de que la EUROMARFOR actúe bajo el mando de la UEO, la Fuerza debe tener capacidad para integrar las unidades que aporten las otras naciones de la UEO, actuando la EUROMARFOR, en este caso, como *fuerza a disposición de la UEO*. Según la misión, las naciones participantes examinarán también la posibilidad de solicitar de la OTAN la puesta a su disposición de medios y capacidades pertenecientes a la Alianza. Una composición típica de la EUROMARFOR puede ser:

- Un portaaviones.
- De cuatro a seis escoltas.
- Una fuerza de desembarco de la entidad de una brigada.
- Buques anfibios tipo LPD y LST.
- Un buque de apoyo logístico tipo AOR.

Con ocasión de la primera activación de la EUROMARFOR en Palma de Mallorca el 23 de abril de 1996, la fuerza estuvo compuesta por las siguientes unidades:



Portaaviones *Garibaldi* (Italia).

- España: portaaviones *Príncipe de Asturias* (buque-insignia de COMTACEUROMARFOR), fragatas *Navarra* y *Canarias*, corbetas *Descubierta*, *Cazadora* y *Vencedora*.
- Italia: portaaviones *Garibaldi*, fragatas *Aliseo* y *Scirocco*, y corbeta *Chimera*.
- Francia: destructor *Suffren*, corbetas *Com. Birot* y *Com. Bouam*, y petrolero *Marne*.
- Portugal: fragata *Hermenegildo Capelo*.

Esta misma fuerza, con la excepción de la fragata portuguesa, participó en el ejercicio multinacional EOLO 96, del 28 de abril al 4 de mayo, uniéndose en el puerto italiano de La Spezia el submarino *Tramontana*, el transporte de ataque *Aragón*, que llevaba a bordo a la fuerza de desembarco española del TEAR, junto con una compañía de Infantería de Marina holandesa, y el destructor francés *Duquesne*.

En el aspecto financiero y logístico, cada nación afronta los gastos que produzca su participación en adiestramiento, ejercicios, operaciones, etc., aunque los gastos comunes, a propuesta del COMEUROMARFOR se reparten entre las naciones participantes.

Una gran ventaja de la EUROMARFOR, a diferencia de la OTAN y UEO, es la utilización del idioma español en todas las ceremonias y comunicados oficiales, junto con el francés y el italiano; éstos tres idiomas serán

también los utilizados en la Célula Permanente y en el seno del Estado Mayor Táctico, aunque puede utilizarse el inglés en mensajes y comunicaciones operativas.

Por último, la EUROMARFOR está abierta a la admisión de nuevos miembros procedentes de la UEO, si así lo solicitan.

Conclusiones

Como resumen de lo expuesto anteriormente se puede afirmar que la EUROMARFOR:

- Es una fuerza naval europea que se constituye para contribuir al desarrollo de la identidad europea de seguridad y defensa.
- Su característica principal es la de ser una fuerza naval multinacional preestructurada y no permanente.
- Sus misiones abarcan desde las estrictamente humanitarias y de mantenimiento de la paz hasta las de combate, y su capacidad operacional es tanto aeronaval como anfibia.
- Es una fuerza a disposición de la UEO (*Force answerable to WEU, FAWEU*) y utiliza los procedimientos de la OTAN y UEO.
- Esta fuerza está abierta a la admisión de todos los miembros de la UEO que lo soliciten.
- No puede actuar sin coordinación previa con la OTAN o UEO, respectivamente, en operaciones del artículo V del Tratado de Washington ni del artículo V del Tratado de Bruselas modificado.
- La coordinación político-militar al más alto nivel la garantiza un comité interministerial (CIMIN) de Defensa y Asuntos Exteriores.
- El comandante de la fuerza, COMEUROMARFOR, es un almirante español, francés, italiano o portugués, por turno rotatorio de un año.
- El comandante táctico, COMTACEUROMARFOR, es el mando en la mar, y normalmente de la misma nacionalidad que COMEUROMARFOR.
- El adiestramiento y gastos propios son de responsabilidad nacional.
- Los idiomas que se utilizan son español, francés e italiano, aunque normalmente el lenguaje operativo será el inglés.

El 7 de octubre de 1996, el almirante Philippe Durteste, CECMED, tomaba en Tolón el testigo del relevo de manos del almirante Acedo Manteola, dando así continuidad a la EUROMARFOR. Durante su primer año de existencia, esta fuerza naval ha navegado por el Mediterráneo occidental, en el triángulo comprendido entre las Baleares, el mar de Liguria y la isla de Malta. En la

capital de esta isla, La Valetta, durante una conferencia de prensa a bordo de la fragata *Navarra*, se explicó la razón de ser de esta nueva fuerza a las primeras autoridades maltesas; confiemos que durante la activación de la EURO-MARFOR, en 1997, se siga la misma política de dar a conocer en terceras naciones la razón de ser de esta fuerza naval europea, mostrando su bandera (aún por crear) por todo el Mediterráneo.

José M.º TREVIÑO RUIZ

